



## **Acta Sesión N° 28 Consejo de Ciencias**

En la ciudad de Santiago, a 15 de marzo de 2017, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la vigésimo octava sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias, presidido por Miguel Kiwi Tichauer.

### **Asistentes:**

1. Miguel Kiwi Tichauer – Consejo Ciencias.
2. María de la Luz Aylwin Ostalé – Consejo Ciencias.
3. Martín Chuaqui Farrú – Consejo Ciencias.
4. Ligia Gargallo González – Consejo Ciencias.
5. Miguel Murphy González – Consejo Ciencias.
6. Eduardo Pereira Ulloa – Consejo Ciencias.
7. Gladys Ruiz Dubreuil – Consejo Ciencias.
8. Víctor Hugo Salinas Torres – Consejo Ciencias.
9. Manuel Villalón Bravo – Consejo Ciencias.
10. Santiago Urcelay Vicente – Consejo de Recursos Naturales (invitado).
11. Juan Franco de la Jara - Consejo de Recursos Naturales (invitado).
12. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
13. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretario de Acta.

### **Tabla:**

1. Evaluación del Programa de Magister en Ciencias con mención en Pesquerías, de la Universidad de Concepción.
2. Evaluación del Programa de Magister en Ciencias, mención Química, de la Universidad Técnica Federico Santa María.



## **1. Evaluación del Programa de Magister en Ciencias con mención en Pesquerías, de la Universidad de Concepción.**

El consejero Eduardo Pereira Ulloa se inhabilita de participar en la evaluación del programa en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Dada la naturaleza del programa, se invita a los Consejeros de Recursos Naturales, Santiago Urcelay Vicente y Juan Franco de la Jara, a participar de esta sesión.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.
- Acuerdo de Acreditación N°225 de CNA-Chile.

La consejera Gladys Ruiz Dubreuil hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 28 el Consejo de Acreditación de Ciencias acuerda acreditar, por un periodo de 6 años, el Magíster en Ciencias con mención en Pesquerías de la Universidad de Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 542.



Se retiran de la sesión los consejeros Santiago Urcelay Vicente y Juan Franco de la Jara.

## **2. Evaluación del Programa de Magister en Ciencias, mención Química, de la Universidad Técnica Federico Santa María.**

Ingresa a la sesión el consejero Eduardo Pereira Ulloa.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.
- Acuerdo de Acreditación N°508 de CNA-Chile.

El consejero Eduardo Pereira Ulloa hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 28 el Consejo de Acreditación de Ciencias acuerda no acreditar el Magíster en Ciencias, mención Química de la Universidad Técnica Federico Santa María. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 543.

Siendo las 13:30 horas finaliza la sesión.



Miguel Kiwi Tichauer  
Presidente Consejo Área de Ciencias



María de la Luz Aylwin Ostalé  
Consejera Área de Ciencias



Martín Chuaqui Farrú  
Consejero Área de Ciencias



Ligia Gargallo González  
Consejera Área de Ciencias



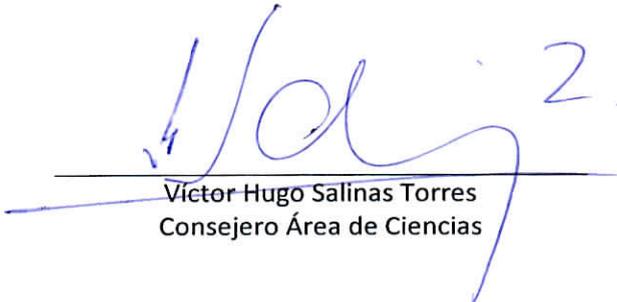
Miguel Murphy González  
Consejero Área de Ciencias



Eduardo Pereira Ulloa  
Consejero Área de Ciencias



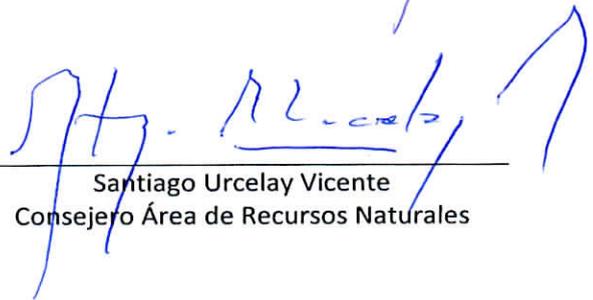
Gladys Ruiz Dubreuil  
Consejera Área de Ciencias



Víctor Hugo Salinas Torres  
Consejero Área de Ciencias



Manuel Villalón Bravo  
Consejero Área de Ciencias



Santiago Urcelay Vicente  
Consejero Área de Recursos Naturales



---

Juan Franco de la Jara  
Consejero Área de Recursos Naturales



---

Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe